CONTRATO No. 4600090585 DE 2021

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLIN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	PIMIENTA CATERING Y EVENTOS S.A.S.
NIT:	901.014.800-5
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CAMILO SUAREZ RIVERA ,
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.128.479.366
OBJETO:	Prestación de servicios de alimentación para diferentes eventos.
VALOR TOTAL CONTRATADO:	OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L ($880.521.896) Incluidos todos los impuestos tasas y contribuciones
DURACIÓN INICIAL:	Siete (7) meses, sin exceder la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	Junio 22 del 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diciembre 31 de 2021
SUPERVISOR:	**MAURICIO ORTEGON CERVERA**

En la ciudad de Medellín, el día 22 de junio del 2021 reunieron MAURICIO ORTEGON CERVERA como Supervisor y/o Interventor y JUAN CAMILO SUAREZ RIVERA, quien actúa en representación de la firma PIMIENTA CATERING Y EVENTOS S.A.S en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

El interventor y/o supervisor deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

REQUISITOS DE EJECUCIÓN	APLICA
Análisis del Precio Unitario (APU)	SI
Programa de Trabajo e Inversión	No
Plan de Inversión del Anticipo	No
Listado del personal a emplear en la ejecución del contrato	No
Afiliación a la Seguridad Social y Parafiscales de todo el personal se empleará en la ejecución del contrato de conformidad con el salario ofertado	Si
Plan de Acción Socio-Ambiental en Obra (PASAO)	No
Visita verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados en pliego de condiciones para dar inicio a la ejecución del contrato: Existencia de los programas de calidad y manipulación de alimentos, cumplimiento de normas de bioseguridad correctamente implementadas, planta de personal, software	SI
Certificado de aprobación de la garantía	SI

A esta acta se incorporan, en calidad de anexo, todos los documentos arriba mencionados, debidamente aprobados para fines de control de cumplimiento del objeto contractual.

El interventor y/o supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo presentado en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.

2. En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión y/o interventoría.

3. El supervisor y el contratista, se comprometen a ejecutar el contrato de acuerdo a parámetros legales que correspondan a la modalidad de contratación a la que pertenece el mismo y respetando las especificaciones técnicas, y los trámites pre y contractuales establecidos desde la etapa de planeación.

4. Solicitar al Municipio de Medellín la aprobación de cualquier subcontratación que pretenda celebrar.

5. El contratista y el interventor y/o supervisor establecen que la comunicación formal utilizando los medios electrónicos se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

Contacto del Contratista:

ENCARGADO DE LOGISTICA: ENTRE Y DESPACHO DE ALIMENTOS

PIMIENTA CATERING Y EVENTOS
Calle 49 A Nro. 36 – 82
JUAN CAMILO SUAREZ RIVERA
Tel 558 3636 / Celular 317 591 0046
Juan.suarez@pimientaeventos.com Medellín – Colombia S.A.S.

Contactos Municipio: Supervisor: Maurcio.ortegon@medellin.gov.co. 385 55 55, extensión 5633 y
Apoyo de la supervisión Marleny Aguilar: Marleny.aguilar@medellin.gov.co Tel 385 55 55 extensión 5086 3007787436 y 5800767.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia, se firma la presente acta a los veintidós días (22) de junio del año 2021 por quienes en ella intervinieron:

MAURICIO ORTEGON CERVERA
Supervisor del contrato

JUAN CAMILO SUAREZ RIVERA
Representante legal- Contratista

Elaboró: Aura Marleny Aguilar, Apoyo a la supervisión

Natalia Berrío Correa - Apoyo Jurídico Natalia B

Alejandro Cortés Gaviria – Apoyo administrativo, financiero y contable Alejandro Cortés G

Aprobó: Mauricio Ortegon; Supervisior